

[LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN FORMULÓ IMPUTACIÓN CONTRA DOS PERSONAS RELACIONADAS CON EL CASO DE UNA PENSIÓN IRREGULAR \[1\]](#)

BOLETIN DE PRENSA

2019

[2]

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC), realizó formulación de imputación por el delito de Fraude Procesal en contra de Marguis "N", ex empleada del Congreso de Morelos, presuntamente beneficiada con una pensión irregular.

De la misma manera, también se llevó a cabo formulación de imputación en contra de Sergio "N", ex director de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Puente de Ixtla, por el delito de Falsificación de Documentos, quien presuntamente otorgó una constancia, para acreditar laboral a favor de Marguis "N".

La audiencia se realizó en la sala 4, de la Ciudad Judicial de Atlacholoaya, relacionado con la causa penal JC/695/2018, y en donde también a solicitud de la Fiscalía, el Juez impuso medidas cautelares a los imputados.

En el caso de Marguis "N", quedó obligada a firmar ante la Unidad de Medidas Cautelares (UMECA) una vez al mes, además de la prohibición de salir del país.

Respecto de Sergio "N", tiene la obligación de firmar el cuarto viernes de cada mes.

El juez otorgó a la defensa 144 horas para resolver sobre la vinculación a proceso que solicitó la Fiscalía Anticorrupción.



[3]

URL de origen: <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/151>

Enlaces

[1] <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/la-fiscalia-anticorrupcion-formulo-imputacion-contrad-dos-personas-relacionadas-con-el-caso>

[2] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/imagen_37.png

[3] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria_fotografica/img_20190820_1018402.jpg